

Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS) REUNIÓN DE DIRECTORIO SOCHIAS 2020

En modalidad virtual, a 26 de Marzo del 2020, se reúnen Mónica Rubio (conexión remota), Eduardo Ibar (conexión remota), María Argudo (conexión remota), Daniela Barría (conexión remota), Márcio Catelan (conexión remota), Claudio Cáceres (conexión remota), Patricio Rojo (conexión remota), integrantes de la Directiva SOCHIAS 2019-2020. Excusa su ausencia María Fernanda Durán (Asistente Ejecutiva).

Se da inicio a la sesión a las 10:12 am horas.

A las 11:15 se une Claudio Cáceres.

A las 11:22 se retira Patricio Rojo.

Preside Mónica Rubio, presidente de la Directiva.

Toma notas María Argudo.

1.- Cuentas secretaria (actas, action items pendientes)

Situación COVID-19

Por causa de fuerza mayor debido a la situación de emergencia sanitaria mundial por COVID-19, las reuniones de Directiva se realizarán en modalidad virtual haciendo uso de la plataforma Zoom con cuenta premium gracias al acuerdo vigente entre SOCHIAS y REUNA. Las reuniones presenciales se retomarán una vez que las condiciones sanitarias y las autoridades así lo permitan.

Actas y action items pendientes

Se informa que se encuentra lista para revisión acta de reunión del 27 de enero.

Se realiza revisión de documento de ítems pendientes para su actualización.

Se discute sobre la situación COVID-19 y la postergación de plazos. Se informa que se ha habilitado una web para solicitar nuevos plazos para proyectos FONDECYT.

Se discute la posibilidad de presentar un cambio de estatutos en asamblea 2020. Se discute además la baja asistencia de socios a la última asamblea, además de la baja asistencia de socios en LARIM. Se sugiere fijar un calendario para reunión anual.

2.- Cuentas presidenta

- Se informa que se encuentra listo el convenio con REUNA. Mónica Rubio ha mandado a REUNA una revisión del convenio y se está esperando la fecha de firma de convenio y la documentación final en reunión entre Mónica Rubio como presidenta de SOCHIAS y Paola Arellano por parte de REUNA.
- Mónica Rubio informa que mandó carta a Andrés Jordán respecto simultaneidad de su conferencia para ver la posibilidad de charla pública de invitado. Se está a la espera de respuesta

- Por la situación COVID-19, CASSACA ha vuelto a pedir extensión plazo concurso de 6 de abril a 19 mayo (se ha enviado correo para avisar a los socios).
- Mónica Rubio informa que ha estado enviando cartas a observatorios para participación en Reunión 2020, preparadas con ayuda de Maria Fernanda.
- Patricio Rojo informa que el comité CECH está congelado. Mónica Rubio sugiere que la gestión debería ser recordar al comité que está pendiente hacer carta para el presidente del CECH, para que se oficialice con ESO que los segundos observadores no pagan en los observatorios de la ESO. Patricio Rojo mandará mail recordatorio como representante de SOCHIAS en el comité.

3.- Cuentas director ejecutivo (Mesas de Trabajo, Lista Blanca 2020B)

FIDAE

Eduardo Ibar informa que FIDAE se suspendió por situación COVID-19. Se le envió también un cierre del convenio con FIDAE para que puedan recuperar plata. SOCHIAS tenía un stand de 64m2 que al final no fue ocupado, gratuito para SOCHIAS, para lo que Eduardo Ibar mandará una carta de agradecimiento esperando que se pueda repetir en el futuro como SOCHIAS.

Reunión 2020

Eduardo Ibar informa que, junto a Maria Fernanda y Daniela Barría, se ha podido emitir el primer llamado a abstract. Tomó más de lo esperado dado que la web estaba caída. No ha sido trivial subirla nuevamente, así que se ha generado una página web específica para la reunión con la información más relevante.

Se ha definido que el pago del registration fee vaya directamente a la cuenta de SOCHIAS. Eduardo Ibar y Claudio Cáceres han llegado a un acuerdo de coordinación: van a quedar registros por Maria Fernanda y Claudio de cada registro para poder hacer correlación.

Se debe discutir cómo proceder para poder contratar servicios. Eduardo Ibar solicita permiso para dos cosas: 1) tener uso libre de los fondos de registros para gastos de la reunión, y 2) tener una caja chica con fondos disponibles para poder empezar a hacer pagos. Eduardo va a mandar correo con detalles de los montos requeridos.

Se informa que hay cierta descoordinación con la productora. Se ha pedido cotización a otras dos productoras para considerar costos más asequibles si se da el caso de que MaxPlank no celebra el simposio paralelo.

¿Se ha evaluado situación COVID-19 en el LOC?

Eduardo Ibar indica que van a definir una fecha límite para tomar una decisión y se van a discutir las opciones en el LOC para proceder con la devolución de los gastos de registro.

Se discuten diferentes alternativas para realizar una compra de lentes personalizados para el eclipse. Independiente de la conferencia el eclipse va a suceder y se pueden realizar actividades para promocionar la sociedad. Se aprueba por mayoría hacer el gasto y hacer el

pago por SCCHIAS. Claudio informa que en ese caso va a disminuir el patrimonio de SOCHIAS. Se discute si usar la cuenta en dólares.

Daniela Barría informa que el SOC ya está funcionando. Se han hecho dos reuniones para estar en contacto con todos los miembros del SOC. Se ha iniciado conversaciones con Timo Anguita en relación al workshop Max-Planck paralelo. Para definir programa científico se necesita información del programa y speakers para no poner charlas que puedan competir con el horario. Timo ha enviado la última actualización hasta finales de febrero. Se han solicitado al SOC nombres de contrapartes chilenas para los directores de Max Planck para enviar a Timo.

Lista Blanca

Eduardo Ibar informa que se han enviado solicitudes de Lista Blanca a todos los directores de departamentos donde se realiza astronomía. Este año se están poniendo online a medida que se van informando. Además se ha mandado mail a socios para que revisen que están en la lista.

¿Qué hacer por COVID-19 si se aplaza entrega de lista blanca? ¿Todos los observatorios han cerrado? Se aprueba mover el plazo hasta 10-13 abril.

Mónica Rubio informa que recibió carta de Manuel Aravena relacionado a astrónomos que pertenecen a la UMI (acuerdo con CNRS Francia, antes podían aplicar a tiempo Chileno). El convenio 2019 ha eliminado esa cláusula y ya no pueden postular a tiempo chileno. Hay astrónomos que terminaron contrato en 2019 y se les han concedido extensión. Estos astrónomos no están ni bajo convenio viejo ni nuevo. Se le ha solicitado a Mónica que se evalúe la condición en la lista blanca de esos astrónomos, que están considerando mandar un programa para ALMA.

Mónica propone mandar carta formal como SOCHIAS a directores para que aclaren la situación para saber la condición de estos astrónomos, según su respuesta nosotros consideraríamos la petición para informar a Manuel Aravena. Se aprueba por unanimidad. Mónica preparará consulta con los directores y circular para sugerencias.

Se señala la necesidad de definir los guidelines para la lista blanca. Se propone realizar mesa de trabajo a partir de una selección de socios/as interesados/as.

4.- Cuentas tesorería (Resumen de movimientos)

Claudio Cáceres informa que el gasto de los lentes mermaría el monto disponible para la caja chica. Se baraja usar la cuenta en dólares. Se sugiere ver qué conviene.

5.- Cuentas individuales (updates cortos):

- Daniela Barría: Reunión PAA

Daniela informa de reunión de directorio #12 del PAA realizada el 18 de marzo de 2020 (la reunión posterior a este se realizó el 29 Octubre de 2019).

Resumen de la reunión:

- Se está pensando en una modificación al contrato de concesión del PAA: la modificación principal incluye un incremento en el aporte anual que realizan los usuarios del Parque de un 0.1% (actual) a un 0.3% para los nuevos proyectos interesados en instalarse en el Parque. Durante la reunión de directorio #11 de PAA se planteó crear un comité para generar la antes mencionada modificación al contrato de concesión. Daniela Barria solicita al Directorio representatividad de SOCHIAS en este comité. No se obtiene respuesta. Durante reunión de Directorio PAA #12 se informa que la modificación respecto al incremento en los aportes anuales fue aceptado por bienes nacionales.
- El contrato de concesión original de PAA indicaba que el aporte anual del 0.1% debía ser destinado a tres fondos en los siguientes porcentajes: 32.5% (Fondo de Desarrollo Local), 57.5% (Fondo de Desarrollo Científico) y un 10% a la Administración del Parque.
- Ese 10% es insuficiente para la administración del Parque. Se informa al Directorio de PAA durante reunión #12 que los Fondos para Desarrollo Científico y Administración serán fusionados en un único Fondo Común (67.5%) cuya administración quedará a cargo de ANID en conjunto con la Administradora del PAA y que será el Directorio de PAA quien fije anualmente los porcentajes explícitos que se destinarán a cada fondo (Ciencia y Administración), esto sujeto a la necesidad de un óptimo funcionamiento administrativo del PAA. Daniela Barria manifiesta la necesidad de mantener un porcentaje mínimo fijo del nuevo fondo común para el Fondo Científico, como así mismo, la necesidad de que los porcentajes asignados al Fondo Científico sean definidos con 1-2 años de anticipación para una adecuada planificación de las investigaciones llevadas a cabo por la comunidad científica. Daniela expone que la creación de este nuevo fondo común no fue discutida con anterioridad en reunión de Octubre y posiblemente fue una decisión tomada por el comité diseñado para gestionar el cambio al contrato de concesión (sin consulta previa a SOCHIAS).
- Se informa además que se está viendo la posibilidad de separar PAA de ANID.
- El nuevo proyecto SWGO (Detector de Gamma Rays) está considerando instalarse en el parque (necesita tanques de agua).
- Daniela sugiere tener un fondo parque al que se pueda postular proyectos científicos.
- Daniela solicitó que quedara en acta que se debe definir un porcentaje mínimo para ciencia.

Mónica Rubio está de acuerdo en la necesidad de definir los porcentajes. Se entiende que se necesitan fondos para el mantenimiento del parque pero no se puede permitir que no se pueda hacer ciencia. En otros países los proyectos deben cubrir los gastos de servicios, por lo tanto los gastos son mayores de los que están cobrando en Chile. Esto es una alerta de que el objetivo del parque es que los beneficios de los observatorios se traduzca en que la comunidad científica chilena pueda crecer y beneficiarse de las instalaciones.

Mónica Rubio indica que como SOCHIAS podemos mandar una carta a ANID mostrando nuestra preocupación.

Se aprueba por unanimidad que Daniela solicite copia del convenio modificado para poder revisarlo y sí nos preocupa mandar una carta y conversar con los otros miembros del directorio.

Patricio Rojo señala que no solo hay beneficio a observatorios del 10% de impuestos pero también está el cobro del suelo (hay dos montos, según sitio alma o no).

Nuevo proyecto ANID: Centros de servicios científicos, 200 millones/año, habrá visión definitiva en septiembre, uno de ellos sería el parque. Si esto se da lo ideal sería que se usen esos montos para mantenimiento operativo del parque. Se necesita saber cual es el monto que necesita el parque año a año para mantenerse.

Se agradece la atención de Daniela y seguimiento sobre este tema.

Se cierra sesión 12:45

Los temas no tratados se incorporarán en la tabla de la próxima reunión.

Firmas

Mónica Rubio López

C.I.: 6.871.995-k

Presidente

Daniela Paola Barría Díaz

C.I.: 13.734.262-6

1er Vicepresidente

Márcio Catelan

C.I.: 14.744.827-9

2do Vicepresidente

Eduardo Ibar Plasser

C.I.: 14.119.568-9

Director Ejecutivo

Maria Argudo Fernández

C.I.: 25.263.918-7

Secretaria

Claudio Cáceres Acevedo

C.I.: 15.356.944-4

Tesorero

Patricio Rojo Rubke

C.I.: 13.233.870-1
Presidente Anterior
